



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 4391/99.-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.  
Centro de Sistematización de Datos  
S/Incorporación de personal.

DICTAMEN N°1112/99.-

Sr. Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

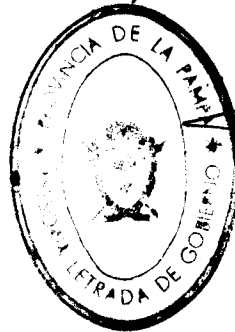
Traídas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del proyecto de contrato y decreto obrantes a fs. 23/25 esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

I) No hay observaciones legales que efectuar al respecto.-

II) No obstante ello, atento a la fecha del certificado de título en trámite, extendido por la Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ingeniería, deberá agregarse oportunamente en las presentes actuaciones, fotocopia del título de Analista Programador en Computación, debidamente autenticada.-

II) En consecuencia, previa verificación de los datos consignados en la afectación preventiva e intervención de Contraloría Fiscal, el proyecto de contrato y decreto se encontrarán en condiciones de ser suscriptos por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 18 de octubre de 1.999.-  
SB



Dr. PABLO LUIS LANGLAIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa